

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. , 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.


Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITA A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Martes 9 de Abril de 1889.

NÚM. 8.666.



EL DOCTOR
DON PEDRO CERVANTES CERVANTES,
CATEDRÁTICO DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN INDALECIO.
FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DIA 4 DEL CORRIENTE.
(Q. S. G. H.)
Sus discípulos suplican a los que en vida fueron amigos del difunto, se sirvan asistir a la vigilia y misa de réquiem que en sufragio de su alma se celebrará en el convento de la Purísima Concepción el día 10, a las ocho.

Desde Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 5 de Abril de 1889.

Como era de esperar, la noticia del acuerdo del Consejo de Ministros del miércoles, produjo muy mal efecto en los señores que componen la Comisión; todos temían, y sus temores eran justos, por los desengaños y desencantos que llevan ya los confiados almerienses, que las dilaciones de este asunto de tan vital interés para Almería, fuese uno de los medios tan empleados ya para solo dar promesas y palabras y no llegar como siempre al hecho positivo de la construcción de la vía férrea de Linares a Almería, que es anhelada en esa como nuevo Mesías que ha de sacar a toda la comarca de la postración, atraso y miseria en que yace.

En el Congreso, en la nave central, se formaban numerosos grupos, donde se discutía con calor, si la Comisión debía o no marcharse con una buena partida de promesas y elocuentes palabras, o si por el contrario debía protestar en la prensa y ante los poderes públicos, que dicha Comisión no había sido atendida en sus justísimas peticiones por todos reconocidas, y decirlo de la misma manera a esa provincia entera, que su justicia había sido reconocida; pero no hecha.

En tal estado se hallaban los ánimos, y esto tuvo ocasión de oír de labios de todos el diputado Sr. Laserna que inmediatamente conferenció con el Sr. Sagasta, oyendo por conducto de aquel que el Presidente del Consejo de Ministros se ratificaba en todas sus promesas y que él había prometido que el ferro-carril se hacía y que se haría; que el trámite de la nueva subasta propuesta por el Ministro de Fomento Sr. Xiquena, se había aceptado, por creer que este trámite asegura la solución energética que se tome después si quedara desierta.

Por más que las palabras del Sr. Sagasta tienen algo de solemnes por su personalidad y por el cargo oficial que desempeña, y que el Sr. Laserna, por su posición respecto a la provincia, está en el deber de no dejarse fascinar en asunto de tanta trascendencia, sin embargo, aún en algunos excépticos reinaba algo la duda; pero esta

fué desvanecida casi por completo, pues todas las referencias hacían vislumbrar la esperanza de que las palabras serán comprobadas felizmente con hechos.

A las siete de la noche se presentó en el Hotel Inglés nuestro distinguido paisano D. Nicolás Salmerón, el hijo más notable que ha tenido esa provincia, y que cumpliendo sus ofertas, había visitado al Sr. Sagasta, y aunque no fué muy explícito por no haber sido autorizado para ello, sin embargo, tal es la fé que en sus palabras se tiene, que con poco que dijo, bastó para que la esperanza antes tenida, se confirmara. Dijo que sus impresiones eran gratísimas, que él creía llegarían a la realidad los hechos prometidos, pues en caso contrario, su engaño y decepción serían grandes.

Con estas ilusiones hemos dormido los buenos Almerienses en el día de ayer, que con tan malas impresiones comenzó, despertando ávidos de nuevas emociones aún más gratas.

Los señores de la Comisión se han dado cita en el Hotel Inglés a las dos de la tarde, pues muchos de ellos quieren antes de marcharse dar las gracias al Sr. Sagasta y oír de su boca lo que por otros conductos se sabe, la decisión con que se ha propuesto sacarnos del aislamiento y ruina en que estamos, como también conferenciar con el Sr. Xiquena y pedirle anuncie la subasta inmediatamente, puesto que así puede hacerlo.

Si esta alcanza, le diré lo que en definitiva se ha acordado, y sinó, me valdré del telégrafo, como hasta aquí lo he hecho.

Pero antes de terminar, permítame Sr. Director, haga una aclaración y no rectificación, en lo que se refiere a los telegramas del Sr. Cánovas y su interpretación.

Con disgusto he visto que mi carta dándole detalles sobre la conferencia de los Sres. Sagasta y Cánovas, después de los telegramas últimos, no ha llegado aún a su poder, bien por extravío ó por retraso; si así no hubiese sucedido no se hubiera podido interpretar la verdad en ningún sentido. El Sr. Cánovas no dijo que se opusiera al proyecto de ley sobre garantía del 6 por 100 del ferro-carril de Almería; hablando en general y no concretándose a este caso ni a otro, dijo, que no

le parecía conveniente ese medio de la garantía, y que no estaba en su dogma político, pero que en estas cuestiones dejaba en completa libertad a sus adeptos para apoyar lo que creyesen más conveniente (v. g. Cárdenas) que estudiara el proyecto y obraría en razón a su criterio, pero que siempre contara Almería con él; esta es la verdad.

Respecto a la segunda parte, de la mala impresión que esta conferencia causó en el ánimo de los señores Comisionados, es exacto, pues sea porque no habían oído de los demás gefes sino palabras de apoyo para la garantía ó sea por otra cualesquier causa, es lo cierto, que en frases vulgares todos decían que había sido «un jarro de agua fría».

Como siempre procuro transmitir la verdad sin inclinarme a un lado ni a otro, por solo mi voluntad he aclarado esto; pues quizá por la poca edad, no he llegado a esos apasionamientos que hacen desfigurarse mi único ídolo, la verdad.

Suyo affmo.

ERDAU.

Otra carta.

Con gusto publicamos la siguiente carta que nos remite nuestro estimado amigo don Emilio Perez, trasmitiéndonos la que acaba de recibir de puño y letra del Sr. Conde de Toreno, y que debe servir de gran satisfacción para todos los almerienses.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería de 7 Abril de 1889.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Creyendo conveniente que sea conocida la actitud del partido conservador-liberal con relación a nuestro ferro-carril de Linares, me permito rogar a V. se sirva publicar en su apreciable periódico la carta que ha tenido la bondad de dirigirme, toda ella escrita de su puño y letra; mi respetable é ilustre amigo el Excmo. Sr. Conde de Toreno y que literalmente dice así:

«Sr. D. EMILIO PEREZ.

Madrid 5 de Abril de 1889.

Mi estimado amigo: Doy a V. y al partido conservador de esa provincia las gracias más expresivas por la benevola felicitación que me dirige V. en su telegrama que anoche recibí. Con mucho gusto manifesté públicamente en el Congreso, el interés que en mi despierta cuanto pueda redundar en beneficio de Almería, y crea V. que en cuanto de mi dependa estaré constantemente dispuesto a ayudarle a V. en sus gestiones a favor de su provincia. Debo decirle para terminar que si el Gobierno tragara a las Cortes un proyecto de ley ofreciendo la garantía de interés para la construcción del ferro-carril de Linares a Almería el partido conservador lo apoyará. Esta es la orden terminante que ayer me dió Cánovas como regla de conducta para esta minoría. Creo que esta noticia le será a V. satisfactoria. Sabe V. que es siempre suyo affmo. amigo y S. S.

q. b. s. m.

C. El Conde de Toreno.

Mucho estimará a V. ese favor su afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Emilio Perez.

La portera.

Refiere lo ocurrido al ser despertada por los vecinos y la llegada al cuarto de doña Luciana, para entrar en los mismos detalles que refirió su marido, el portero.

Tampoco entró en el cuarto.

La interroga el fiscal.

—¿Conoce usted a Varela?

—No, señor.

—Vea usted si es ese que está hay.

La portera lo mira y dice que no lo conoce.

Varela, con permiso del presidente, recuerda a la portera que un día ella le entregó una carta.

La portera dice que no lo recuerda.

Sigue el interrogatorio.

F.—¿Vió usted subir aquel día a un caballero y a una señora?

T.—Sí, señor.

F.—¿A qué hora regresó a su casa doña Luciana?

T.—Sería la una de la tarde.

F.—Después de regresar doña Luciana, ¿no vió usted salir a Higinia?

T.—No, señor.

F.—Estaría usted durmiendo la siesta.

T.—No recuerdo. (Risas.)

Interroga la acusación popular.

ALMERIA Y LA PRENSA DE MADRID.

Dice «La Justicia»:

Cumpliendo con lo que ofreció a la comisión de Almería que estuvo días pasados a visitarle, nuestro respetable amigo el señor Salmerón celebró ayer conferencia con el presidente de Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta ha dado al Sr. Salmerón las mayores seguridades de que el proyecto de construcción del ferro-carril de Linares a Almería, se realizará en el más breve plazo posible.

«El Pabellón Nacional»:

Al discutirse en el Congreso la condonación de contribuciones a la provincia de Almería, dijo el Sr. Mellado que es irritante se establezca ese privilegio en favor de aquellos pueblos.

Y tiene mucha razón el hombre.

¡Pues no ha de tenerla!

Almería es siempre la privilegiada, y esto indigna y subleva a cualquiera, más ó menos diputado por Sevilla.

Allá vá un ejemplo: todas, absolutamente todas las provincias de España sufren la gran desgracia de estar dotadas de ferro-carriles, mientras la de Almería es la única que goza la inmensa fortuna, la dicha incalculable, la envidiada ventura de no contar ni con un solo centímetro de línea férrea.

¿Cabe privilegio más escandaloso? ¿Cabe mayor prueba de preferencia y de interés en favor de la ciudad andaluza?

Razón tiene el Sr. Mellado para irritarse, y crea el recto diputado que gustosos le enviáramos una taza de tila para calmar sus equitativos nervios, a no necesitarla para nosotros.

Que también estamos irritados con la infamia, con el escándalo, con la iniquidad que se viene cometiendo con Almería.»

Y continúa:

«La comisión de Almería, apenas tuvo conocimiento del acuerdo del Consejo de ministros de sacar a subasta el ferrocarril de Linares a Almería, acordó dar por terminada su misión y dirigir energética protesta.

Pero, en vista de las explicaciones que han mediado entre el Sr. Laserna, por encargo del Sr. Sagasta, y la referida comisión, el asunto ha tomado otro sesgo satisfactorio.»

Otras noticias.

Ayer tarde estuvo en la presidencia del Consejo el Sr. Salmerón, conferenciando detenidamente con el jefe del Gobierno.

El insigne orador fué a ver al Sr. Sagasta para hablarle de la situación angustiosa por que atraviesa la provincia de Almería, de la que es hijo ilustre el expresidente del Poder Ejecutivo, y para excitar al Gobierno a que procure a toda costa que el ferro-carril de Linares se construya, por ser obra

10 **FOLLETIN.**

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

(DE 'EL RESÚMEN...)

A.—¿Vió usted entrar el día 1.º de Julio a un caballero y una señora?

T.—Sí, señor.

A.—¿Y no vió usted a nadie más?

T.—No, señor.

El abogado pide que en vista de las contradicciones que resultan entre este testigo y algunos de los procesados, se verifiquen careos.

El abogado de Varela se opone a que se celebre con su defendido, porque nunca dijo éste que conociera al portero.

Varela así lo afirma.

Se celebra el careo con Higinia, que dice:

—El portero subió la carta; yo le abrí la puerta, diciéndole que no estaba la señora, lo cual puso él en duda, porque dijo no haber visto salir a la señora.

El portero dice que no habló nada con Higinia ni tuvo tal curiosidad.

El presidente da por terminado el careo, y el señor Ballesteros le recuerda que los careos son para algo más que para oír una afirmación y una negación, son para que se pongan de acuerdo los testigos que no lo están.

Lo reconoce el presidente y sigue el careo, sin lograr el acuerdo, porque el portero no ha visto nada.

El representante de la acción popular y el fiscal piden que no se retire el testigo, por si fuere necesario una nueva declaración.

El abogado de Higinia.

—Ha dicho usted que no estuvo en la portería el día 1.º de Julio. ¿Cómo entonces vió usted a Higinia con el perro?

El testigo vacila, pero lo saca del apuro el presidente diciéndole que ese punto está ya aclarado.

Le pregunta después si doña Luciana mudaba de criada con frecuencia y si tenía mal carácter a lo cual contesta que no sabe nada.

—¿Y sabe usted si el perro era fiero?

—Sí, señor, lo era.

El defensor del Sr. Millan:

—¿No ha visto entrar alguna vez en la casa de doña Luciana al Sr. Millan?

—Nunca.

A.—Dice usted que vió en una ventana a una mujer gritando fuego?

T.—Sí, señor.

—¿Y no reconoció usted en aquella mujer a Higinia?

T.—No pude apreciar si era ó no.

A.—¿Fué su marido de usted a avisar al empleado del gas el día 1.º de Julio?

T.—Sí, señor.

A.—¿Cómo dijo en su primera declaración que había ido usted a dar el aviso?

T.—Porque no lo recordaba bien. Ahora ya lo recuerdo.

A otras preguntas dice que no sabe, que no se fijó y que no recuerda.

A quien contesta mejor es al abogado de Higinia, que pregunta:

—¿Cambió doña Luciana con frecuencia de criadas?

T.—Sí, señor. Mientras vivió en la casa tuvo lo menos doce criadas.

El abogado de Dolores Avila:

A.—¿Llegó antes su marido con el empleado del gas, que la visita de doña Luciana?

El presidente ruega al abogado que no cobia a la testigo (Extraneza.)

El abogado de Millan:

A.—¿Usted ha visto alguna vez en la casa al Sr. Millan?

de justicia, de necesidad y de decoro.

Tenemos motivos para asegurar que el señor Salmerón salió muy complacido de la conferencia, abrigando la confianza de que sus nobles aspiraciones y las de sus paisanos quedarán satisfechas, pues así se lo manifestó el jefe del Gabinete, expresándole cuáles son los propósitos del Gobierno.

Así sea. Pero no terminaremos sin tributar un aplauso caluroso al Sr. Salmerón por el verdadero interés y el honrado empeño que viene demostrando en favor de Almería, la que tiene gran confianza en su distinguido hijo, estando segura de que no ha de abandonarla, y de que al fin y al cabo verá satisfechas sus aspiraciones, contando con la ayuda activa y eficaz de tan respetable hombre público.

La comisión de Almería recibió ayer la visita de los Sres. Cánovas del Castillo y conde de Toreno.

Los Sres. Pedregal, Azcárate y Labra han manifestado á los dignos representantes del laborioso y sufrido pueblo almeriense que siendo muy justa su pretensión y muy equitativo y necesario que el Gobierno le satisfaga sin dilación, Almería puede contar con su ayuda, como cuenta con sus simpatías.

Tenemos, pues, que los jefes y los personajes más caracterizados de todos los partidos políticos, desde el conservador al republicano, han ofrecido su concurso resuelto y entusiasta para que el ferrocarril de Linares á Almería se construya.

Remitido.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda y Administrador de Impuestos y Propiedades acerca de la denuncia que varios propietarios y labradores de la Vega nos dirigen, con objeto de que se haga justicia en la reclamación que hacen.

Sr. Administrador de Impuestos y Propiedades.

Los que suscriben, propietarios y labradores en la Vega y huertos de esta ciudad, de la que son vecinos, según las respectivas cédulas personales que exhiben, ante V. S. respetuosamente, dicen: Qué se ven en la apremiante necesidad de acudir á su autoridad denunciándole el hecho escandaloso que se realiza con los exponentes en los felatos de consumo de esta ciudad, negándoles los tránsitos que solicitan de las especies que conducen para otros pueblos bien por tierra ó por el puerto, obligándoles á pagar arbitrariamente y dándoles recibos impresos de los que en dichas oficinas llevan para el adeudo de las que se introducen al consumo de la población.

Seguramente no hay otro pueblo en España en que tales abusos y exacciones ilegales se cometan. Pero este país no solo es el prototipo de la desdicha por las calamidades climatológicas que le afligen y el abandono en que se encuentra, si no que puede servir de modelo de inmoralidades á los que estudian el problema social de su decadencia y ruina.

Quando se busca el medio de evitar tanto daño y contener la emigración que la miseria y la arbitrariedad impulsan y marchan comisiones á la Corte á implorar de los poderes públicos la ejecución de obras y condonación de contribuciones, todo lo que debiera tenerse presente y ser motivo de la mayor equidad en la cobranza de los impuestos, no solo no hay tolerancia para lo que la ley autoriza, si no que se exigen los que aquella terminantemente prohíbe estafando al contribuyente que no pudiendo ya

con tanta carga se ve vejado y arrollado en sus derechos mas legítimos.

Ya no hay mas fuerza que la brutal é inconsiderada del que manda y tiene á su mano el medio de oprimir al indefenso, lo que seguramente ocasionaria algun dia un conflicto del que, en primer término, serán responsables las autoridades á quienes se denuncian diariamente estos abusos y por su cargo y prestigio debieran evitarlo; esafrentoso hasta para la honra de un pueblo dejarse avasallar un dia y otro por especuladores arbitrarios que la dignidad de las autoridades administrativas debieran corregir siquiera por su buen nombre y respeto.

Es por demas inicuo é ilegal lo que ocurre en los felatos: llegan los exponentes á sus dependencias con los frutos, que para obtener algun precio se ven obligados á mandar á otros pueblos y embarcarlos, y al pasar por la ronda que conduce al puerto, sin entrar á la ciudad, se les detiene en el primer felato y se les obliga al pago sin que sean bastante las protestas contra las negativas á la solicitud de tránsito cometiéndose hasta la falsedad de darles papeletas de introducción cuando ya desesperados de alcanzar que la ley se cumpla se ven obligados á pagar en evitación de los mayores daños que les causaria la detención del barco con reclamaciones de estadias ó la pérdida del fruto y la oportunidad del embarque para su venta, lo que evidencia en el arrendatario y sus empleados al cobrar con las papeletas de su puesta introducción y no de tránsito que saben que estos no están sugetos al pago, si bien alegan algunas veces para cubrir la estafa que siendo este impuesto de arbitrios municipales y no de derechos de consumos para el tesoro, solo estos pueden obtener el tránsito y no las especies de aquellos, haciendo nueva ofensa á la ley y á la moral, como si todas las especies no fueran de consumos y no se cobraran por las mismas prescripciones de la ley del 16 de Junio de 1885 y el reglamento de su misma fecha, según sus artículos 11, 12, 13, 275 y los demas de la misma que son aplicables tanto al uno como al otro impuesto.

En atención á las consideraciones alegadas y hechos denunciados.

Suplican á V. S. los exponentes se sirva ordenar inmediatamente al arrendatario de consumos, que lo es tambien de los arbitrios locales, deje libre el tránsito de las especies por que se solicite, sin distinción de unas y otras conforme á lo dispuesto en el capítulo 10 del reglamento, protestando en otro caso respetuosamente de denunciar á los tribunales todos los responsables en este asunto en el que declinan la responsabilidad de cualquier conflicto que pudiera ocurrir para las autoridades que oportunamente no lo eviten.

Almería 29 de Marzo de 1889.

Miguel Garcia.—(Siguen las firmas.)

Como verán nuestros lectores este escrito fué presentado con fecha 29 de Marzo próximo pasado y hasta el presente no ha sido resuelto.

Esperamos de la rectitud del Sr. Administrador del ramo, atenderá la reclamación.

Carta del Nacimiento.

Sr. Director LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Nacimiento 23 de Marzo de 1889.

Muy Sr. nuestro: Triste es la situación que atraviesa la desheredada provincia de Almería, al verse hoy obligada á pagar, con apremio, un impuesto por riquezas que tenia y desaparecieron con la inundación.

Mayor tristeza la ocasiona, al considerar que han quedado en vanas promesas los re-

El sereno

es un mozo gallego de 24 años, llamado Benigno Gonzalez.

Refiere lo que hizo con los demás agentes al notar que salia humo del cuarto de doña Luciana.

F.—¿Entró usted en el cuarto?

T.—Sí, señor, y vi el cadáver de la señora, y á la criada en la cocina.

F.—¿Oyó usted voces de auxilio y ladrar al perro?

T.—No, señor.

F.—¿Conoció usted á Varela?

T.—Sí, señor. Ese es (apuntando á Varela).

F.—¿Sabia usted si estaba en la cárcel?

T.—No, señor.

Acusacion popular:

A.—¿De qué conocia usted á Varela?

T.—De abrirle la puerta.

A.—¿Y cuánto tiempo hacia que no le abria usted la puerta?

T.—Cuatro ó cinco meses.

P.—¿Conoce usted á esas mujeres?

T.—Sí; esa es Higinia, y la he visto una vez.

Manuel Marco.

Dice que le despertó su señora al oír en la

medios que para aliviar algun tanto su situación la ofrecieron; pero más que triste, aflictiva es, la de ciertos pueblos como este en donde solo imperan la inmoralidad y la injusticia, impuestas por un cacique sin ilustración y lleno de pasiones bastardas.

Hasta aquí sólo hemos sufrido las oposiciones á su mala política, las consecuencias de la odiosa contribución de consumos repartida á capricho y á puñados, y sancionado el reparto por sus serviles, que por lo cándidos y buenos que son los comparamos á una manada de borregos Saboyanos; los que con tal de figurar con insignificante cuota en los repartimientos, ó que los pasen á los respectivos expedientes de fallidos, no tienen inconveniente en suscribir cuanto aquel les ordena, sin considerar que el día de las responsabilidades, que no tardará en llegar, ellos han de dar estrecha cuenta y aquel ha de reirse.

Hoy es más desastrosa la conducta del cacique en este desgraciado pueblo, que la langosta, las nubes y el cólera morbo: ya no se respeta la propiedad ni las personas, hallándose cerradas por completo las puertas de la justicia, para los que él llama sus enemigos.

La exposición de hechos evitan todo comentario. En este pueblo hace muchos años no se ha practicado amillaramiento alguno legal, ni apéndice formal al viejo y manchado que poseé; solo para saber el traslado de propiedades, suele tomarse alguna que otra nota por el Secretario de Ayuntamiento. En este año se ha alterado por completo el repartimiento territorial, bajando á unos y subiendo á otros á capricho y á puñados como hicieron en el de consumos. D. Antonio Más y Tucó pagó el año pasado 238 pesetas, este año le han impuesto 392 sin que este señor haya adquirido nada y si sufrido muchas pérdidas con las avenidas de Septiembre, por tener la única finca que posee en este término limitrofe con el rio. En igualdad de circunstancias se encuentran D. Francisco Beltran Aparicio, los Sres. herederos de D. Miguel Granados, D. Rosa Lopez, etc. etc.

Uno de los que suscriben entabló un juicio de deshancio, por falta de pago en la renta convenida; en el primer acto confesó el colono demandado, era deudor, á los veintitres meses que no habian conseguido despojarlo de la finca; hoy que van transcurridos dos y medios años, no ha podido conseguir la ejecución de la sentencia en todas sus partes.

Por el mismo en Agosto último se entabló otro juicio berval en reclamación de pesetas despues de proponer pruebas las partes, y en el quinto acto del juicio, el demandado recusó al Juez municipal por amistad íntima con el demandante, se paralizó el expediente y paralizado está sin que pueda conseguir le den conocimiento de su estado.

A Demetrio Lopez-Martinez le instruyeron una causa, y en esa Audiencia resultó que las declaraciones de los testigos que aparecian en autos, no eran las dadas en el Juzgado municipal y si puestas á capricho por este.

A José Lopez Bonifacio le sucedió lo mismo. Diligencias hechas por unos aparecen practicadas por otros, como un depósito de espartos de D. Antonio Caballero.

Finjense notificaciones que por luego no se han hecho, adelantanse fechas para privar á los litigantes del derecho de apelación; y en una palabra comete en el Ayuntamiento y Juzgado municipal cuantos atropellos imagina para torturar á sus contrarios este monstruoso cacique.

Hace que nuestra aflicción sea mayor, el que las autoridades superiores que tienen

escalera ruido desusado y que se alarmó su familia, que se compone de diez de familia y tres criadas». (Risas.)

Llegaron al cuarto de doña Luciana y estuvieron dando golpes hasta que, convencidos de que no abrian, echaron la puerta abajo.

F.—¿No oyó usted ó algun individuo de su familia, ruido en el piso superior donde corresponde el cuarto de doña Luciana?

T.—Sí, señor; oímos algun ruido extraño durante breves momentos.

F.—¿Conocia usted á doña Luciana?

T.—No, señor.

F.—¿Y á su hijo?

T.—Tampoco.

Apeticion de la acusacion popular se presentan al testigo los cuchillos recogidos en la casa del crimen, y aquellos los reconoce como los que vió en la cocina de la casa. Reconoce tambien las llaves que dice fueron encontradas en el monton de ceniza sobre el cual estuvo el cadáver.

(Este testigo cita muchas veces al juez instructor, llamándole simplemente Peña Costalago.)

Sobre el registro que se hizo en el monton de ceniza se hacen al testigo muchas preguntas.

conocimiento de estos hechos los dejen impunes, y nos nieguen los medios de defensa.

Infructuosas han sido las gestiones que se han hecho en esa administración para conseguir un certificado del expediente de fallidos, por ser este la disculpa en que se fundan para la alteración del reparto territorial.

Infructuosas las quejas sin número hechas al Juzgado de instrucción y otras autoridades.

Al contrario como no se les exige responsabilidad alguna y basta para neutralizar nuestras fundadas quejas una simple carta del *mondón*, cada vez son mayores los atropellos, y ya nada respetan haciendo insoporrible la vida en esta desgraciada localidad á los vecinos honrados y pacíficos.

Dispense Sr. Director hayamos sido mas extensos que creimos y rogándole dé inserción en su ilustrado periódico á esta carta, quedan de V. affmos. amigos y S. S. Q. B. S. M., Juan Zamora.—José Caballero.

GACETA

DIA 7.

Gobernación.—Circular dictando disposiciones relativas á los arbitrios y repartimientos municipales.

Gracia y Justicia.—Resúmen de resoluciones adoptadas en el personal de secretarios de Audiencias de lo criminal.

Fomento.—Leyes concediendo á la Compañía de los ferro carriles de Zaragoza al Mediterráneo, concesionara del Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, el plazo de cuatro años para la terminación de las obras.

—Autorizando al Gobierno para otorgar á don Federico Lucini Bibernán la construcción y explotación de un ferro carril económico que partiendo de Madrid, termine en el pueblo de San Martín de la Vega.

—Incluyendo en el plan de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la del puerto de Lumbreras á Almería, en el sitio llamado de la Ballabona, pase por la ciudad de Cuevas y las Herreñas, terminando en el barranco Jaroso, de Sierra Almagrera.

GACETILLAS.

En el palacio provincial.—A las tres de la tarde, bajo la presidencia de D. Justo Torvar y con asistencia de los Sres. Rodriguez Company, Acosta, Marqués de Iniza, Amat, Yanguas, Belver, Lopez Morales, Motos, Gutierrez, Gallardo, Flores Grima, Requena y Lopez del Arenal, celebró el sábado sesión la Diputación Provincial.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, quedaron sobre la mesa los informes siguientes:

El de la Comisión de Fomento que propone contribuya la Diputación con 500 pesetas á las fiestas de la coronación de Zorrilla conforme interesa el Liceo Artístico y Literario de Granada.

Y el de la misma comisión proponiendo sufrague la Diputación los gastos que ocasione el envío de botellas de vinos y licores á la Exposición Universal de Paris.

Se dió lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda en las cuentas presentadas por la Depositaria de los fondos provinciales, relativos al año económico de 1887 á 88.

La Comisión dictamina, que si bien las referidas cuentas están formadas con arreglo al reglamento y á los libros de contabilidad, y se les ha dado la tramitación necesaria, se nota en ellas sin embargo, la falta de ciertos documentos de suma importancia, justificativos, tales como las cartas de pago que acrediten haber ingresado en la Tesorería de la Hacienda pública, el importe del 10 por 100 de los descuentos practicados á los sueldos de los empleados; la Comisión propone en su consecuencia se devuelvan á la Deposi-

F.—¿No recuerda usted quién fué el que removió las cenizas y encontró las llaves, de la casa?

T.—Fué el Sr. Millan Astray. (Millan lo niega irrisadamente.)

Se levanta el Sr. Alix, preguntando al testigo si fué ese señor el que encontró las llaves.

Testigo.—Dice que no.

El abogado del Sr. Millan pide un careo, y el ex-director de la Cárcel-Modelo niega en absoluto que él encontrase las llaves. Al decir ¡es falso! el testigo contesta con energia:

—A mí nadie me desmiente.

(Movimiento de asentimiento en el público.)

Millan.—Pues digo que es falso.

T.—Señor presidente, protesto. ¡Manuel Marcos no miente nunca!

El presidente.—Ruego al testigo guarde silencio.

El fiscal pide que declare el Sr. Garcia Alix, que está en el estrado,

El Sr. Alix dice que con un baston de concha removió él la ceniza y encontró las llaves.

T.—Pues yo conocia muy bien á su señora, y puedo afirmar que no fué su señora y

—Sí, señor.

—¿Cuándo?

—El día 1.º de Julio. (Sensación).

A.—Recuérdelo bien.

T.—Señor, yo no lo sé...no recuerdo. Sé que era él, porque dijo ser el director de la Cárcel.

Despues de algunas observaciones, la portera dice que cuando vió al Sr. Millan fué al siguiente dia del crimen.

El hijo de los porteros.

Es un chico de catorce años, que contes ta con viveza á las generales de la ley.

Fiscal.—¿Conoció usted á Higinia?

T.—Un dia que la vi con el perro.

F.—¿Es esa que está ahí?

T.—No conozco á esta mujer.

A otras preguntas contesta lo mismo que sus padres.

El abogado de la acusacion popular hace notar la contradicción que resulta entre lo afirmado por el testigo, que dice que cuando llegó la visita de doña Luciana ya se habia retirado el empleado del gas, diciendo en cambio sus padres que la visita fué despues.

El chico resuelve las dudas diciendo que no recuerda al empleado del gas.

taria dichas cuentas, pues procede exigir se adjunten los referidos documentos.

El dictamen queda veinticuatro horas sobre la mesa para su examen y aprobación.

Se acuerda decir al Ayuntamiento de la capital administre local para sala de Higiene antes del día 30 de Junio, así como conceder 500 pesetas de subvención al propietario de los baños de Sierra-Alhambilla, en compensación a lo que debía percibir de los pobres.

Se adoptaron otros acuerdos de escasa importancia sobre repartimientos de varios pueblos y últimamente prorrogar el número de sesiones que debe celebrar la Diputación, dando conocimiento al Gobernador, y se levantó la sesión.

La Comisión.—En el vapor que fundó el domingo en este puerto llegaron nuestros amigos D. Francisco Jover, D. Luis Terriza y don Amador Ramos Oller, director de *El Ferrocarril*, individuos de la Comisión gestora de Almería.

Nos alegramos del feliz regreso.

El temporal.—El que anteaer se desencadenó sobre esta costa, mereció los honores de ciclón, pues sopló con rabia, levantando gruesa marejada, y dando ocasión a ligeras precipitaciones de lluvia.

Hé aquí lo que decía el *Urcitano* en la prognosis del tiempo, que venimos confirmando con toda exactitud.

«Los temporales de vientos SO., alcanzarán en ciertos momentos la velocidad de los ciclónicos ahuracados y agitarán mucho el mar, trayendo sobre las costas gruesas marejadas.»

Tal como se ha verificado.

Yate.—Ayer mañana fundó en nuestro puerto un hermoso yate francés, aparejado de goleta.

Muchos aficionados acudieron al muelle con objeto de contemplar tan hermoso buque.

Buenas noticias.—Son gratísimas las noticias que nos comunican los individuos de la Comisión que regresaron anteaer, respecto a nuestro ansiado ferrocarril de Linares.

¡Ojalá! se vean confirmadas.

Todos dedican elogios al ilustre hombre público, nuestro querido paisano D. Nicolás Salmerón, por su interés en favor de Almería.

Desde la butaca.—Desde el sábado se viene poniendo en escena en el teatro de Novedades por la compañía que en dicho coliseo actúa, la preciosa zarzuela *Los sobrinos del Capitán Grant*, siendo muy aplaudidos los actores.

La decoración del fondo del mar es preciosa y fué aplaudida la primera noche.

Sin embargo, la maquinaria no está muy corriente.

En la decoración del fondo del mar resultan muy mal los bastidores de calle y sala. ¿Como no se ha caído en esta falta?

El contralmirante Llano.—El telégrafo nos participó la noticia del fallecimiento del ilustre contralmirante D. Francisco Llano y de Herrera, actualmente Ayudante de Campo de S. M.

El general Llano, gozaba de generales simpatías en la Armada; contaba 48 años de servicios efectivos y tenía 63 de edad.

Entre sus muchos honores y condecoraciones figuraban, la gran cruz de la orden del Mérito Naval con uso del distintivo rojo; gran cruz del Mérito Militar y gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco; gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo; caballero de tercera clase de la orden del Mérito Naval, distintivo rojo y caballero de segunda clase de igual orden, distintivo blanco; medallas de Cuba y de Africa y benemérito de la patria.

Ocupaba el número 8 en el escalafón de contralmirantes de los 19 que actualmente existen. El Sr. Llano ha enarbolado insignia de con-

tralmirante por espacio de 2 años, 1 mes y 17 días en la mar, al frente de la escuadra.

Buen viaje.—Ayer tarde marchó en el coche correo, la primera tiple D.^a Amelia Mendez.

llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana, respecto al nuevo establecimiento de calzado de Vicente Fernandez situado en la calle de Mariana núm. 2 frente a la Iglesia de Santiago, subida a la plaza del mercado, donde el público encontrará un surtido de todas clases, lo mismo para niños, que para señoras y caballeros.

Los precios son baratísimos según anuncia su dueño.

Diputación.—Ayer no celebró sesión la Diputación provincial.

Los señores diputados estuvieron reunidos en el salón de actos, y después de profundas cavilaciones acordaron no celebrar sesión, según se dijo, por no tener terminado su informe la comisión de presupuestos.

Trabajos.—Dice nuestro apreciable colega *El Almanzora* de Huerca Overa:

«A fin de no partir de ligeros no decimos nada respecto a la variante que se dice se trata de llevar cabo en el trazado del ferrocarril de Murcia a Granada, ni de los trabajos de la carretera de Velez a esta villa interin no se nos suministren los datos que tenemos pedidos.»

Destajista.—Según se dice, el sacerdote don José Fernandez Estrada, vecino de Serón, se ha quedado con la contrata del destajo de un trozo del ferrocarril que ha de cruzar aquella cuenca.

Subasta.—Como anunció nuestro estimado corresponsal de Madrid Sr. Erdau, y confirma en su telegrama de anteaer, el domingo se publicó en la *Gaceta* el anuncio de subasta del ferrocarril de Linares a Almería en iguales condiciones que la anterior y por espacio de 41 días, a contar desde la fecha de su publicación.

Cumple por lo tanto el plazo, el día 18 del próximo mes de Mayo.

Sesión.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Sea enhorabuena.—Con sumo gusto hemos sabido que con fecha 14 de Marzo ha sido concedido el *Regium Ezequatur* a nuestro amigo D. Santiago Peydro, para el Vice-Consulado de la República Argentina en esta plaza.

Diplomático.—Ha llegado a esta capital nuestro querido amigo D. Pedro Jover, recientemente nombrado para la Legación española en Tanger.

Viajeros.—En la diligencia de Vera llegaron anoche nuestros amigos el Presidente del Ateneo D. Joaquín Ramón García, el diputado provincial D. Juan Cassinello, y los representantes de obreros Sres. Veraguas, Rull y Barranco que formaban parte de la Comisión que hace algunos días marchó a Madrid a gestionar nuestra ansiada línea férrea.

Sean bien venidos nuestros amigos y tengan la satisfacción de que el pueblo de Almería los recibe con el aplauso que se merecen.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 7, '345 m.

(Este despacho lo hemos recibido el día 8 a las 11 de la mañana; como se vé el servicio está corriente.)

La «Gaceta» oficial de hoy do-

mingo publica el anuncio de la subasta del ferrocarril de Linares a esa capital, en las mismas condiciones que la anterior y por término de cuarenta y un días.

El plazo espirará el día 18 del próximo mes de Mayo.

El diputado D. Luis Rute que asistió a la sesión magna celebrada por la Comisión, y uno de los que mas interés desplegaron en favor de nuestra ansiada vía férrea, ha fallecido en Granada víctima de una pulmonía.—Erdau.

Málaga 8 2 t.

Anoche se efectuó en la Tesorería de Hacienda de esta capital un importante robo, que según cálculos aproximados asciende a 40.000 duros en efectos timbrados y ocho mil pesetas en metálico. Con este motivo se aventuran numerosos comentarios y sirve de tema el hecho para todas las conversaciones.

Las autoridades judiciales y civiles han dictado inmediatamente las medidas oportunas en averiguación del autor ó autores, hasta ahora desconocidos.—El Corresponsal.

Garrucha 8, 4 t.

Anoche a las 10 se inició un violento incendio en los almacenes de D. Juan José Martínez. Apesar de estar la población entregada al reposo al poco tiempo veíase infinidad de gente frente al edificio incendiado, máshízose por el pronto completamente imposible todo socorro debido a la gran cantidad de cajas de capsulas que habia que estallaban al contacto del fuego. Horrible era el espectáculo que el sitio del suceso presentaba. Cuando se dejó de oír el ruido de los disparos multitud de gente lanzose al incendio pretendiendo salvar lo que aún las llamas habian respetado pero desgraciadamente el fuego se habia extendido por todo el edificio y hasta se propagó en la casa contigua.

Merced a los esfuerzos de las autoridades y en primer término al arrojo y gran disposición de D. Carlos Bahlsen, director del cable aéreo púdose localizar el fuego, derribando la casa próxima de D. Francisco Berruezo. Las pérdidas sufridas son muy considerables.

El pueblo en general elogió la conducta del Sr. Bahlsen que en medio del pánico que a todos dominaba con serenidad pasmosa, daba órdenes, ejecutaba y se lanzaba a los sitios de mayor peligro.

También se comenta mucho el arrojío del cartero de esta población Silvestre Martínez, que trabájó con fé sin igual y sufrió algunas quemaduras por su buen deseo de salvar cuanto pudiera.

Por correo daré mas detalles. ---El corresponsal.

**

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido los demás telegramas de nuestros corresponsales de Madrid, a causa del fuerte temporal que descargó anoche, estando todas las líneas interceptadas.

Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE ha abierto un nuevo colegio en

la calle de Ricardos núm. 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudiados discursos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se promete, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar a labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 22-30

The Underwiting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESE, compañía de seguros marítimos, Esta importante compañía inglesa efectua los aguros a precios muy económicos y dispensa a asegurados el valor de las pólizas. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION. ALMERIA.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Granfunción para hoy martes.—19.^a de abono.—La magnífica zarzuela en tres actos: EL MILAGRO DE LA VIRGEN. Entrada general 2 reales. A las ocho.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 7.

Entrados.

Vapor español LUIS DE CUADRA con 64 pasajeros desembarcó en este puerto.

De Cadiz.—2 barriles de vino para Andrés Alonso; un barril de vino de Jaen para Faustó Romero; 33 sacos de sardinas para Pedro Rull.

De Sevilla.—7 cajas de papel y jabón para José Revuelta; para D. Francisco Spencer y hermano; 3 bultos de envueltas de esparto; 2 fardos de tejido a la orden; 2 fardos de tejido para Ulibarry y Peidro.

De Málaga.—25 sacos de harina de trigo para los señores Terriza Caracena y compañía. 30 sacos de harina de trigo para los señores Sanchez Coca y Compañía; 20 sacos de harina de trigo para Andrés Rodríguez Ramón; 20 sacos de harina de trigo para Francisco Zea é hijo; 2 fardos de tejido para José Revueitas; 2 bultos de sacos vacíos para Federico Molina y Compañía; 15 fardos de azúcar para Antonio Villegas; 7 bultos de azúcar, café y pimienta; para José Revueitas; (tránsito para Berja) 11 sacos de azúcar peninsular para José Canales; 9 sacos y un canasto de chícharos para Juan Bautista y Martínez; 86 pellejos de aceite de oliva para Gabriel Maresca; 5 cajas de azúcar para Juan Tortosa; 90 pellejos de aceite de oliva; y 9 sacos de alpiste para Francisco Guerrero y hermano; y una caja de vellón para Manuel Burgos.

ANUNCIOS.

PETRÓLEO.

En depósito administrativo 74 reales caja Dentro de la ciudad a precio arreglado. Campos é hijo, Virgen del Mar, 10. 5-6

Vapor «Nuevo Extremadura.»

Saldrá de este puerto el 11 del corriente para Cartagena, DENIA, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 10. 1-3

Gran fábrica DE SERRIN DE CORCHO en San Feliu de Guixols.

Para informes Luis Batiste, plaza de Pavía 21. 5-15

Se alquila un espacioso almacén en la calle de Azara, junto a la de las Tiendas. Darán razón en la calle de Alvarez de Castro núm. 11. 4

Vinos tintos del Excmo. Sr. Maqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caj. de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id 30 id. Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Gatóicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a pesetas 0,25 siempre que vengán en sus fundas y cajas.

Azufre triturado refinado

PARA LOS PARRALES Y VIÑAS, EN SACOS DE UN QUINTAL.

ULIBARRI Y PEYDRO.

Paseo del Príncipe número 48, al lado de la Administración de Correos, frente a las palmeras. 4-30

La Catalana.

Almacén de efectos Navales.—Malecón

—Tomás Pascual y Mullor.—Almería.

Se acaba de recibir, de la principal fábrica de Nápoles un gran surtido de objetos de goma fresca, elastica, resistente al aceite, tubos de varias dimensiones con espiral y lisos, mangueras de todas dimensiones, platinas, Arandelas, carton amianto, empaquetadura de idem y americana, sábanas de goma para camas de enfermos, delanteros de cocina y amas de cria, salva relojes, plancha de tela metálica, estopada americana patente, arandelas para cristales, indicadores de nivel de agua, tubos para lo mismo, empaquetadura para juntas de caldera, salva-vidas de cuerpo mayor y edad media, redondelas de empaquetadura para juntas de caldera.

Y se proporciona trajes y demás enseres, capas impermeables, almohadas para enfermos y parafíticos, botas para cazadores y todo cuanto se pide bajo explicación ó modelo; y además la Cerveza sin rival

de Damm y compañía. El líquido de 13 botellas 3 pesetas cada casco 55 céntimos en depósito, los que se devuelven al entregar las botellas; es digestiva y abre el apetito en demasía, los que son médicos la recetan para los enfermos como único remedio de fortalecer el cuerpo. 6-6

Pum Pidase en los cafés y ultramarinos Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

Viaje gratis

A LAS PROVINCIAS DE SAN PABLO MINAS Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres, como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, a todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse a su profesion.

A su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agricolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar: terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agricolas únicamente por su trabajo personal.

Si a los interesados no le probase el lugar a donde van destinados, pueden estos trasportarse a cualquiera otra provincia.

El día 12 de Abril saldrá de Almería, el vapor

BRETAGNE

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para citadas provincias.

Los pasajeros oeben presentar sus pasaportes hasta el día 10 de abril casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administración Vieja, Almería. 10

DUELAS

EN CASA DE H. F. FISCHER CALLE DE LA ALMEDINA 31 ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de cereza del Dr. Ayer.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de estas maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimitativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento con acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 333 ad Street, Londres. Almería Gomez Talaver.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Jouchiuchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días

16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Morano, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Gurada.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Curtagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dary y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incasantes de tos que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

Zapatería nueva

DE VICENTE FERNANDEZ.
calle de Mariana, frente á la iglesia de Santiago.

Calzado hecho de todas clases, lo mismo para niños que para señoras y caballeros. Se hacen tambien á la medida, y se reciben encargos.

Los precios son baratísimos y el material es de primera.

2, Mariana, 2.—Subida á la plaza del Mercado.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en lutas de un libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

Problema Colon.

Tan sencillo como el HUEVO de COLON es el separar los dos estabones una vez sabido el secreto que revela la figura de la derecha.

Depósito en esta plaza; Sres. Carmona y compañía.

Inyección de Grimault y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cia, Rue Vivienne, 8

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocrido de azoe para la operación sin dolor de los dientes. Paseo del Principe 38.